

Informe de grupo focal eje 10

Fecha: viernes 22 mayo	Hora: 10 am – 12:30 m.	Eje 10: Impulso de la orientación vocacional y profesional.	GRUPO: 3
-------------------------------	-------------------------------	--	-----------------

Tema:

Encuentro de consulta construcción del Eje 10: Impulso de la orientación vocacional y profesional.

Participantes

	<u>Nombre</u>	<u>Institución</u>	<u>Correo</u>
1	Johana Ordoñez	UNAH-VS	jordonez@unah.edu.hn
2	Eunice de Jesús Mejía	SEDUC/ Inst.Luis Bográn	mejiaeunice17@gmail.com
3	Paola Cartagena	FOPRONH	pcartagena.inbas@gmail.com
4	Wendy Alemán	FOPRONH/Consultora	wenka79@gmail.com

Fecha: jueves 27 mayo	Hora: 2:00 – 3:30pm.	Eje 10: Impulso de la orientación vocacional y profesional.	GRUPO: 3
------------------------------	-----------------------------	--	-----------------

Participantes

	<u>Nombre</u>	<u>Institución</u>	<u>Correo</u>
1	Germán González	SENAEH/STSS	eurolabortelegucigalpa@gmail.com
2	Wendy Alemán	FOPRONH/Consultora	wenka79@gmail.com

Representante de UPNFM: Ms Elma Barahona remitió por escrito sus aportes.

OBJETIVO

Objetivos:

- i)Recolección de información relativo al eje 10: Impulso de la orientación vocacional y profesional.
- ii) consulta a expertos de las instituciones del sistema EFTP.
- iii) profundizar sobre la temática relacionada al impulso de la orientación vocacional y profesional, recabando información a través de encuentros con actores del sistema EFTP, que logren ofrecer los mejores aportes que permitan construir insumos pertinentes en la elaboración de la política pública EFTP.

TEMAS TRATADOS

1. Explicación de la metodología taller virtual eje 10 Grupo Calidad.

- *Sesión grabada
- * Tres (3) hasta cinco (5) máximo minutos de tiempo por participantes por cada subtema.
- *Abordar todas las preguntas orientadoras.

2. Abordar las respuestas de las preguntas de los subtemas:

- ∇ Sistema de información y orientación
- ∇ Usuarios del sistema de orientación
- ∇ Profesionales del servicio de orientación
- ∇ Instituciones de orientación
- ∇ Servicios de orientación
- ∇ Instrumentos de orientación
- ∇ Financiación de la orientación

3. Acuerdos/ conclusiones. Plenaria magistral de los participantes (3-5 minutos c/u)

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

RESUMEN DE APORTES PREGUNTAS ORIENTADORAS

Sistema de información y orientación	Aportes
<p>Pregunta (E10p1): ¿Se considera conveniente establecer un Sistema de Información y Orientación Profesional integrado, desde la administración educativa y laboral?</p> <ul style="list-style-type: none"> ∇ ¿el término orientación profesional se entiende que incluye la orientación educativa y la laboral? ∇ En su caso ¿Qué respaldo legal va a tener el sistema de información y orientación profesional si es que ese les va a dar? (una norma/varias, cuáles, apartados dentro de otras). <p>Conversado y sugerido por Gobernanza la Función de orientación debe ser asumida por cada institución formativa vincularse al SENAEH cuando se considere pertinente y se trate que la orientación se conecte con la demanda del mercado laboral.</p>	<p>UNAH: Orientación profesional va más allá de lo educativo. Definir perfil de los orientadores EFTP. Aclarar el objetivo de la orientación profesional?? Generar perfiles de los profesionales orientadores?. Profesionales multidisciplinarios. Inclusión grupos vulnerables (discapacitados) carrera técnica/ reto. Creación de oficina de orientación vocacional??? Orientación laboral. Como garantizar permanencia en las carreras y brindar un profesional que demanda las empresas??? Ya existe un marco normativo: STSS/SENAEH brindan el servicio de inserción laboral y educación. Revisar esta normativa y tomar decisión. Fortalecer lo público el SENAEH en este caso, alianzas con los privados. Oficina de orientación vocacional de la inserción laboral y garantía profesional.</p> <p>SEDUC/ ILB: el termino profesional incluye lo educativo y laboral. Respaldo legal se requiere en los departamentos de orientación principalmente un respaldo a los profesionales de la orientación en los institutos educativos de media. En el Instituto Luis Bogran ILB se aplica un examen de admisión séptimo grado, noveno grado otro examen orientación vocacional, nos colabora STSS (hace cinco años). Orientación vocacional y profesional especializados para atender desde la educación pre básica.</p> <p>FOPRONH: La formación Técnico Profesional: modelo de orientación vocacional adaptado al noveno grado/SEDUC. Experiencia del orientador.</p> <p>SENAEH/ STSS: Es conveniente. Servicio de orientación integral laboral. Alternativas de capacitación. Comunicaciones con el INFOP. Promoción del empleo local. Derivación interinstitucional. A nivel local mesa territorial de empleo. Capacitaciones en línea. Fortalecer los servicios que ya se brinda, y las estructuras ya establecidas a nivel regional.</p> <p>UPNFM: Si es conveniente, para que define el marco normativo y los diferentes niveles de aplicación del sistema, lo que permitirá orientar el establecimiento del sistema para cada institución, y que posteriormente a nivel de evaluación pueden hacerse comparaciones sobre las fortalezas y debilidades. Considerando que la orientación profesional es una dimensión de la orientación educativa, es importante ampliar la conceptualización e integrar la orientación vocacional.</p>
<p>Pregunta (E10p2): ¿Cómo se integra la orientación profesional dentro del Sistema de EFTP?</p>	<p>UNAH: fue abordada en la anterior.</p>

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

<p>Conversado y sugerido por Gobernanza: Debe ser un componente específico del sistema EFTP que el equipo de consultoras nacionales propuso que debe estar al inicio del documento de la política se prevé que en este componente se trabaje desde cada institución con el SENAEH.</p>	<p>SEDUC/ ILB: En el Instituto Luis Bográn 12 orientadoras: pedagogas en orientación/ administración, médico, odontólogos, falta psicólogos en la educación media.</p> <p>SENAEH/STSS: Servicio público de intermediación laboral, no así educativo, conectores EFTP, competencias de la demanda de la empresa privada. SEDUC presencia en la mesa territorial en Tegucigalpa. La articulación es difícil. En Honduras en la educación básica formal no existe en la curricular un área exclusivo para el empleo, es importante incluir estas temáticas. Realizamos actividades puntuales con algunos institutos de educación media y básica en el caso de Tegucigalpa. Investigar en otras zonas del país.</p>
<p>Pregunta (E10p3): ¿Cuál será el marco de competencias que va a servir de referencia a los procesos de información y orientación?, ¿los perfiles profesionales del CPP?</p>	<p>UNAH: perfiles de los profesionales orientadores se requieren??? Multidisciplinario: orientador educativo, psicólogo educativo, social, administrador de empresas. Preguntarnos se adaptaría a lo establecido o se replantaría, prominencia legal/financiera por la SEDUC??</p> <p>SENAEH/STSS: Competencias blandas....promoción de micro y pequeñas empresas. Posterior Centro de empleo y oportunidades-regionales SPS y Tegucigalpa -SENPRENDE.. oportunidad de ser refrendados a gestionar recursos económicos (capital de trabajo).</p> <p>UPNFM: El marco de cualificación para la educación técnica y tecnológica en educación superior. Planes de estudio de las carreras. Los perfiles profesionales son clave para definir los procesos y los alcances del sistema. Las características de la población desde la perspectiva de la educación inclusiva en educación superior.</p>
<p>Pregunta (E10p4): ¿Cuáles serán los objetivos del Sistema? ¿Informar y orientar sobre los diferentes procesos de transición?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▽ Informar y orientar sobre oportunidades de acceso al empleo. ▽ Informar y orientar sobre la movilidad profesional en el mercado de trabajo. ▽ Informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales. ▽ Informar, asesorar y acompañar los procesos de emprendimiento y autoempleo. ▽ Informar sobre posibilidades de adquisición, evaluación y certificación de competencias y 	<p>SEDUC/ ILB: sistema de registro (plataforma) de base de datos de la información de los estudiantes en cada centro educativo en el sistema EFTP como mandato legal, conectados los niveles de educación.</p> <p>UNAH: existe SENAEH débil promoción. Objetivos definidos??? Falta incluir las habilidades blandas y aptitudes/ perfil ...adaptación holística e identificación de habilidades. En los objetivos planteados están enfocados en la orientación vocacional y olvidamos la profesional. Verlo integral en función de la persona humana que se beneficia con el servicio. Sistema escalonado según nivel educativo, edades por etapas implementadas base para construir la siguiente, regularla. Evaluación y actualización.</p>

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

<p>calificaciones, especialmente para población migrante.</p> <p>Sugerido por UNPNFM: poblaciones en condición de vulneración (discapacidad, grupos étnicos, género entre otros), desde la perspectiva de la inclusión educativa en educación superior para la justicia social. Verificar eje 13 equidad social.</p>	<p>FOPRONH: debe llevar estos objetivos adecuados a los diferentes niveles, falta proceso de la identificación de las habilidades y competencias. Diferentes Etapas previas/ momentos/ niveles. El SENAEH debe cumplir las demandas.</p> <p>SENAEH/STSS: Servicio de gestión empresarial-empresas- informar al usuario SENAEH orientarlo (no pueden hacer nada pero quieren trabajar) talleres de orientación. Plataforma electrónica empléate. Derivación interinstitucional. Micro y pequeños empresarios primeros pasos, procesos de derivación a nivel regional y nacional, posibilidades de capacitación.</p> <p>UPNFM: Todos los objetivos anteriores son relevantes. Agregaría un objetivo dirigido a poblaciones en condición de vulneración (discapacidad, grupos étnicos, género entre otros), desde la perspectiva de la inclusión educativa en educación superior para la justicia social.</p>
<p>Usuarios del sistema de orientación</p>	<p>Aportes</p>
<p>Pregunta (E10p5): Quiénes son los públicos/usuarios de la orientación (tanto en el ámbito educativo como en el laboral)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▽ ¿Quiénes pueden acceder a los servicios públicos y privados de orientación? ¿Qué requisitos han de cumplir? ▽ ¿Cuáles son los públicos o colectivos prioritarios? ▽ ¿Cómo se va a acceder a estos colectivos? ¿Qué enfoque van a tener? (enfoque de género, etnia, ruralidad, generacional, multicultural u otros) <p>Verificar con el eje 13 esta opinión: El acceso a los grupos desde que se puede trabajar desde la perspectiva de la atención a la diversidad e inclusión.</p>	<p>SEDUC/ILB: desde pre básica a superior en la educación formal e informal y no formal.</p> <p>FOPRONH: todos deben usuarios.</p> <p>UNAH: difiero ILB ampliar el servicio a todos los subsistemas, por las capacidades instaladas insuficiente a la demanda, en la aplicación de estudios. Fortalecimiento del SENAEH y todos los actores vinculantes. Tomar en cuenta las habilidades blandas de los usuarios.</p> <p>SENAEH/STSS: Pueden acceder todos. Tener documento de identificación. Inscribir en la plataforma informática empléate. Taller de orientación laboral Tegucigalpa servicio de todos los días. 20 usuarios estándar. Orientación presencial y plataforma electrónica. Problema recurrente en honduras de compartir de información. Personas 18-35 años. Pero se le brinda el servicio a todo público. Discapacitado: miembros de organizaciones discapacitadas servicio ocupacional existe una oficina dedicada a este servicio. Asesorías y capacitaciones.</p> <p>UPNFM: Universidades deben acceder todos los estudiantes, y estos deben ser ofrecidos de manera gratuita a la población estudiantil. Los sectores que por sus características socioeconómicas, demográficas y socioemocionales son consideradas de poblaciones en riesgo social. El acceso a los grupos</p>

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

	<p>desde que se puede trabajar desde la perspectiva de la atención a la diversidad e inclusión, lo que significa que debe revisarse las barreras de acceso y participación que viven estos grupos para trabajar desde una orientación vocacional y profesional para la justicia social. Considerando que la ET tiene como propósito fundamental aportar a la inclusión social, y dado que Honduras es un país altamente desigual y por ende excluyente esta perspectiva debe estar presente dada la característica de los estudiantes que ingresan a este tipo de formación.</p>
<p>Profesionales del servicio de orientación</p>	<p>Aportes</p>
<p>Pregunta (E10p6): Qué profesionales van a realizar la información y orientación profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> ▽ ¿Qué profesionales realizan en la actualidad la información profesional? ▽ ¿Cuál es el perfil del orientador, actual y el deseable? ▽ ¿Quiénes realizan la orientación en el ámbito educativo? ▽ ¿Quiénes realizan la orientación en el ámbito laboral? 	<p>UNAH: está abordada en las anteriores. Equipo multidisciplinario (psicólogos, médicos administradores) .</p> <p>En la actualidad según ley: orientadores educativos UPNFM brecha/ limitante.</p> <p>SEDUC/ ILB: cumplimiento de la institucionalidad/ funcionalidad. Cobertura es baja/ deficiente en el sistema de educación.</p> <p>SENAEH/STSS: Área de coordinación en el país psicólogos...capacitación complementaria específica para el proyecto. Competencia específica para el empleo. Certificaciones escalonadas. Equipo de trabajo gestores de empleo (cursos virtuales complementarios/ experiencia). Definir perfiles gestores de empleo mínimo licenciatura. Capacidades empáticas e inteligencia emocional/ componente humano/ comprender situaciones emocionales ajenas. No puede ser cualquiera resolver problemas de empleos/ Buscador de empleo.</p> <p>UPNFM: Respecto a la UPNFM se ha brindado orientación vocacional a nivel de pregrado y lo han efectuado orientadores y consejeros educativos, así como psicólogos. El perfil de un profesional que maneje las tendencias del campo de la orientación vocacional y profesional, desde la inclusión educativa para la justicia social. De esta forma podrá orientar con mayor pertinencia al conocer y comprender las barreras para el aprendizaje y la participación que están experimentando la población estudiantil. En la universidad lo ha realizado los orientadores y consejeros educativos, así como psicólogos, en el caso de las carreras de pregrado las cuales funcionan en los sistemas presencial y distancia, y no funcionan carreras técnicas. Estas se ofrecen en la Dirección de Programas Especiales y para determinadas poblaciones del país que no pueden acceder a los sistemas anteriores.</p>
<p>Instituciones de orientación</p>	<p>Aportes</p>
<p>Pregunta (E10p7): ¿Qué instituciones/agentes realizan y que instituciones se pretende que hagan orientación?</p>	<p>SENAEH a nivel nacional. Cámaras de comercio (orientación laboral) FUNBANCAFE</p>

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

<p>▽ ¿Qué instituciones/agentes públicos realizan orientación profesional en el ámbito laboral y cuáles deberían hacerlo? (identificar cuáles a nivel local, regional y nacional).</p> <p>▽ ¿Qué instituciones/agentes públicos realizan orientación profesional en el ámbito educativo?</p> <p>▽ ¿Qué otros agentes privados o del tercer sector dan servicios de orientación profesional (en el ámbito educativo y en el laboral).</p>	<p>MANPOWER Clínicas psicológicas privadas. FUNADEH CADERH INFOP ALDERSAR (occidente) CENET CONEANFO Agencias privadas de empleo: Agencia de empleo privada JYC, JC empleos de Honduras, Agencia privada de empleo corporativa, Colócate entre otras.</p> <p>SEDUC/ ILB: coordinador de educación técnica/ mapeo estudiantil. SEDUC???? No existe vínculos con los profesionales de orientación. Pruebas desfasadas. Se requieren psicólogos dentro de los centros educativos del sistema público medio formal.</p> <p>UNAH: desde el colegio psicólogos se hizo una solicitud de reforma ley al Congreso Nacional exclusividad de aplicación de pruebas (TEST) orientación vocacional. Verificar normativa colegio de psicólogos. Los psicólogos tienen restricción legal de ingreso a la carrera docente (están fuera de la ley fundamental de educación y Estatuto del Docente).</p> <p>SENAEH/ mesas territoriales. ONG: Save the Children. Intercambio y transferencias capacidades/ replica a sus grupos de beneficiados. FUNADEH/ jóvenes constructores. Instituto Nacional de la Juventud: esfuerzos colaborativos con: FUNADEH, Save The Children, CRS y USAID seguimiento de los contratados.</p> <p>UPNFM: La Dirección de Extensión Universitaria está desarrollando un programa para graduados sobre Bolsa de Empleo, el cual está en proceso de construcción.</p>
<p>Servicios de orientación</p>	<p>Aportes</p>
<p>Pregunta (E10p8): ¿Cuáles son los servicios públicos de orientación que quiere ofrecer el sistema y cómo se van a desarrollar?</p>	<p>FOPRONH: fue abordada en la anteriores.</p> <p>SENAEH/ STSS: Talleres de orientación, articulamos. No somos un ente certificador y educativo. Permanente, gratuita, virtual y presencial.</p>
<p>Pregunta (E10p9): ¿Qué servicios se pretenden en el ámbito educativo y el laboral?</p> <p>▽ ¿Qué Servicios de orientación profesional en el ámbito laboral?</p>	<p>Abordada en las anteriores. SEDUC/ILB: orientación individual y grupal a padres. Falta base de datos, conexión con las empresas.</p>

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

<ul style="list-style-type: none"> ▽ Qué actividades de orientación se van a proporcionar. ¿Se va a elaborar una cartera de servicios de orientación? ¿Quién? ▽ ¿Qué orientación en el ámbito educativo? ¿Cuáles son las actividades de orientación en el ámbito educativo? 	
<p>Pregunta (E10p10): ¿Cómo se va a realizar la coordinación entre los diferentes agentes de la orientación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▽ ¿Cómo se va a gestionar la colaboración público-privada de la orientación? ▽ ¿Cómo se va a implicar a las organizaciones de la sociedad civil? ▽ ¿Cómo se va a coordinar con proyectos de cooperación que ya trabajan en este campo?, por ejemplo, MCC. ▽ ¿Cómo se va a asegurar la calidad de la orientación profesional? 	<p>SEDUC/ ILB: industria desvinculada a la academia. Actualización de tecnologías según área. La especialización de los docentes-practica empresa (formación dual). Requisitos para pasantías implica todo un proceso y organización.</p> <p>FOPRONH: guía/ norma definir niveles. Construido con la participación de los actores del sistema EFTP.</p> <p>SENAEH/ STSS: Delimitado en las mesas territoriales de empleo. Articulación interinstitucional publico privado 4 dimensiones: personas afectadas 18-35 problemas de empleo. Unidades productivas Instituciones públicas Población territorial Mesa territorial de empleo: 300 aproximadamente instituciones a nivel nacional... integración... Asegurar calidad: Servicio de derivación institucional... articulación con las instituciones (público-privada), conectores. Proceso de acompañamiento y seguimiento de los casos (enviado a las empresas/ derivación interinstitucional) ... fortaleza del servicio. Información.</p>
<p>Instrumentos de orientación</p>	<p>Aportes</p>
<p>Pregunta (E10p11): ¿Qué instrumentos/recursos para la información, orientación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▽ ¿Cuáles son los recursos de orientación existentes en la actualidad en el ámbito de la EFTP? ▽ ¿Cuáles son los recursos de orientación existentes en la actualidad en el ámbito laboral? ▽ ¿Qué herramientas y recursos separa (limitante) realizar la orientación? No existen herramientas, limitante económico sector público educación formal. SEDUC ▽ SENAEH es una herramienta de orientación 	<p>FOPRONH: modelo orientación vocacional SEDUC, documento por aplicarse. Revisar para adaptarse a los subsistemas. No hay importancia al tema y por ende no hay voluntad política. Modelo orientación vocacional en los diferentes niveles.</p> <p>SEDUC/ ILB: test, charlas, talleres, apoyo de las universidades. Algunas empresas. Se necesita el vínculo de los consorcios industriales. Los directores y el personal conocer las funciones del orientador.</p> <p>UNAH: material desasado, STSS, UNAH área de orientación. Existen recursos, pero no adaptados al contexto. Nivel universitario diferente lenguaje.</p> <p>SENAEH/STSS: Prueba estilo aprendizaje KOLB, actitudes mentales primarias, CPF, DISC, inventario de ansiedad, RAVEN y cuestionario de IPV.</p>

**CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
HONDURAS**

	UPNFM: En los sistemas presencial y distancia no existe el grado de técnicos universitarios.
Financiación de la orientación	Aportes
Pregunta (E10p12): ¿Con qué recursos económicos se cuenta para la orientación? ¿La orientación es/ será gratuita para los beneficiaros o tendrá un costo? ¿es un servicio prioritario?	<p>SEDUC/ ILB: los departamentos de orientación no cuentan recursos. Ingresos de los centros educativos por ley destinarse un porcentaje para servicios de orientación. Debe ser gratuito. Es un servicio prioritario.</p> <p>UNAH: elabora POA y considerar recursos, pero si obtiene lo básico. Servicios gratuitos a nivel técnico. Servicios prioritarios habilidades y aptitudes.</p> <p>FOPRONH: Estoy de acuerdo con lo gratuito, debe involucrarse el privado regulado, y Gobierno ofrecerlo gratuito.</p> <p>SENAEH/STSS: Es gratuita. Apoyo presupuestario traslados y otros.</p> <p>UPNFM: La orientación debe estar amparada por el sistema y ser gratuita para los usuarios. De lo contrario se corre el peligro de que solo los que tendrán recursos puedan acceder a ella. En este sentido el propósito de la orientación vocacional y profesional que apunta a promover una mayor inclusión social puede perderse.</p>

ACUERDOS y CONCLUSIONES

<p>Sistema de información y orientación:</p> <ul style="list-style-type: none"> + UNAH: abarcativo con profesionales multidisciplinario y garantías del servicio + SEDUC/ILB: Profesionales debe ser egresados UPNFM/UNAH pedagogos en orientación. <p>Usuarios del sistema de orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> + UNAH: Sector educativo que aplique FTP + SEDUC/ILB: Docentes, padres y estudiantes. <p>Profesionales del servicio de orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> + UNAH: equipo multidisciplinario con habilidades/ experiencia y profesional para el abordaje. + SEDUC/ILB: multidisciplinario. <p>Instituciones de orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> + UNAH: fortalecer SENAEH y otras instituciones del Estado/ privadas y proyectos ONG + SEDUC/ILB: vinculación con los organismos, academia y la empresa privada. <p>Servicios de orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> + UNAH: Focalizados, bien estructurados. Valoraciones y evaluaciones continuas. Y adaptados por etapas + SEDUC/ILB: perfil definido del orientador <p>Instrumentos de orientación</p>
--

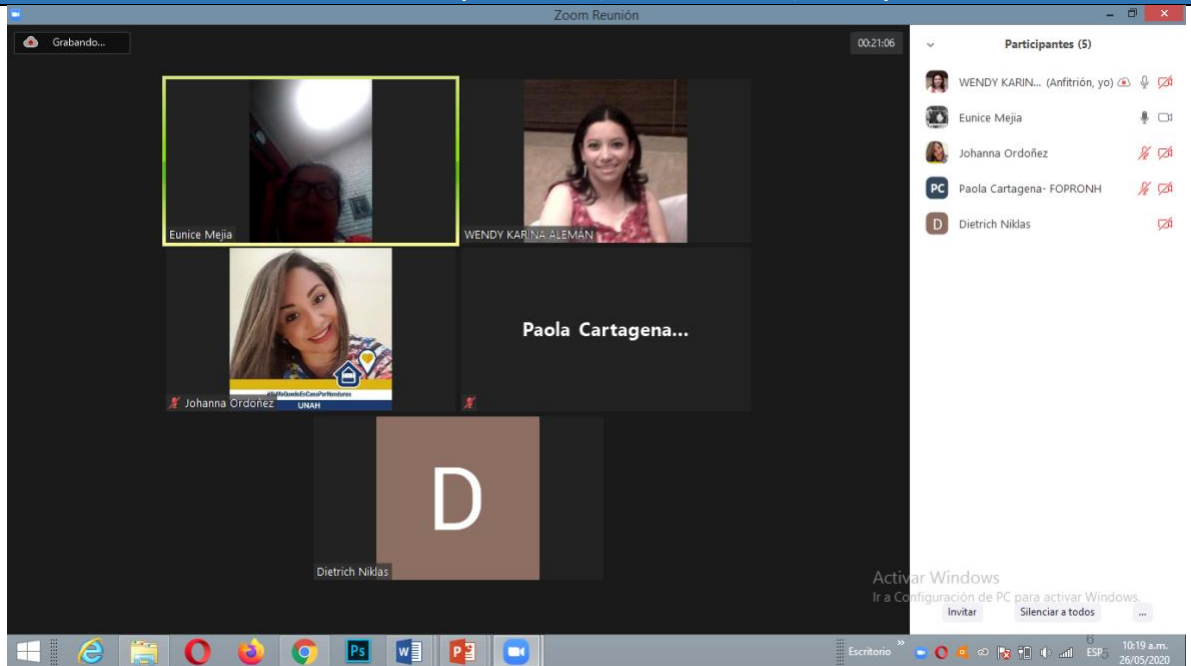
CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL HONDURAS

- ✚ UNAH: pruebas psicológicas y todo tipo herramienta para el desarrollo profesional de los beneficiados, incluir el emprendimiento productivo/ autoempleo.
- ✚ SEDUC/ILB: apoyo de los profesionales

Financiación de la orientación.

- ✚ UNAH: importante contar con una estructura presupuestaria/ independiente a la burocracia.
- ✚ SEDUC/ILB: partida presupuestaria exclusiva para el servicio orientación.

EVIDENCIAS (ADJUNTOS/ FOTOGRAFIAS/VIDEO)



Link video zoom de la sesión:

<https://youtu.be/hkXgpduacsg>